RESOLUCION Nº 226 /2013

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA SENAD".

Asunción, 11 de Mayo de 2013

VISTO: **El,** Dictamen N° 02/2013 que recomienda la declaración desierta del proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 8/2013 para la Adquisición de Elementos de Limpieza Para la Senad, ID. N° 260.614 Expediente N° 312.947 del 30/04/2013.

CONSIDERANDO: **QUE,** conforme al Artículo Nº 30 inc. "b" de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" establece que una de las causales de declaración desierta del proceso de llamado es: Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

QUE, conforme al Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de fecha 20 de Mayo de 2013 en donde menciona que ningunas de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de esta licitación.

QUE, el Artículo Nº **6** del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR** desierto el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2013, conforme se registra en el siguiente cuadro:

TIPO Y Nº	Exp. Nº	Fecha de entrada	ID Portal	DESCRIPCION DEL LLAMADO
CD Nº 8/2013	312.947	30/04/2013	260.614	Adquisición de Elementos de Limpieza Para la Senad

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. Francisco José de Vargas
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD